



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2021, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

ASISTENCIA: **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ.** (Presidente del Ayuntamiento.)
SUSANA ULLOA U. vice- Presidenta del Ayuntamiento
JULIO ALBERTO TAVERAS O. Concejal.
MIGUEL RAMOS. Concejal.
LUIS JOSE SANCHEZ B. Concejal.
LEANDRO GÓMEZ POPOTERS, Alcalde municipal.
LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

Siendo las 10: 31 AM. Y comprobada la Mayoría Reglamentaria, el Presidente del Ayuntamiento concejal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, declara abierta dicha Sesión Extraordinaria, No. 007 d/f/07/04/2021, expresando que han sido convocados con la finalidad de tratar asuntos de interés Municipal, entre ellos lo siguientes: Presentar la Solicitud del Alcalde Municipal, sobre la Modificación a la Ejecución de Ingresos y los Gastos para Ingresar la Disponibilidad Interna al Inicio del Periodo 2021, Conocer la Solicitud de la empresa **MTE GROUP, SRL**, suplidora del Camión Compactador, y un Turno libre para los Representantes de la Compañía de Reciclaje **RIDGE PARTNER LINEA NOROESTE, S.A.**

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, solicita la Lectura de la Convocatoria y la Aprobación de la Agenda del día, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

El Presidente del Ayuntamiento; **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, solicita que les sea Aprobada la Propuesta de cambio de orden de la Agenda del día, para que los Representantes de la Compañía de Reciclaje **RIDGE PARTNER LINEA NOROESTE, S.A.** para que presenten su Proyecto ante la Sala, si están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

El señor: **CESAR VALLEJO**, Representante de la Compañía de Reciclaje, **RIDGE PARTNER LINEA NOROESTE, S.A.** dice que viene para Presentar el Proyecto de dicha compañía de Reciclaje, cuya Sociedad comercial, está conformada conforme a las Leyes de la Republica Dominicana, con Domicilio y asiento Social, en la Plaza Comercial Kury, en la Av. Sarasota No. 36. 3er Nivel, Sector Bella Vista, en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Rep. Dom. Con Registro Nacional de Contribuyente (RNC.) No. 1-34-41391-9, Representada por su Presidente, el Señor: **THOMAS JAY KLUBER.**

Dice que la Compañía: **RIDGE PARTNER LINEA NOROESTE, S.A.** fue fundada el 18 de Marzo 2016, Y que la importancia de Presentar este Proyecto es porque viene con el Propósito de resolver el problema de la Basura, y proteger el Medio Ambiente, así que atendiendo esta Problemática, surge esta Compañía, la cual pretende que las Alcaldías, les suministren la basura, o desechos, para el Reciclaje.

En esta ocasión les vamos a explicar la importancia de esta Compañía, que utiliza un sistema de Reciclaje, que les permite producir diferentes Productos, entre ellos: Abono Orgánico, Nutrientes para la Terra, Vinagre de Madera, o Insecticida, Detergentes, etc. Pero el más Importante es la producción de Diésel, o Gasoil, cuyo producto lo oferta la Compañía, pero no es distribuido por esta.

El Gasoil, dependerá de toda la Basura que les sea suministrada a la Planta, que trabajara con equipo con Tecnología avanzada, que producirá Combustible Sintético Renovable, Gasoil Optimo, que será la principal demanda.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2021, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

Dice que dejara la segunda fase de esta exposición al señor: **MILANES VASQUEZ**, el cual tiene a cargo la segunda fase de este Proyecto.

El señor: **MILANES VASQUEZ**, dice en este Proyecto, uno de los Productos de mayor demanda es el Combustible.

Hoy estamos brindando conocimiento de dicho proyecto, para que Los Ayuntamientos de la zona Noroeste se unan a la Compañía, mediante un contrato que les ofrece, y se les está dando a conocer a todas las Alcaldías de la Zona Noroeste, si deciden suscribirse para que les suministre los residuos Municipales a dicha Compañía, ya que la Planta de Conversión, será instalada en la Zona de Laguna Salada.

Esta compañía tiene como fin, convertir la Basura en Producto que contribuyan a preservar el medio ambiente, ya que la materia Prima en referida Planta es la Basura, la cual puede generar una Fuente de Ingreso Sostenible a los Ayuntamientos, como también permitirá generar una fuente de empleo, mejorando la Economía Local.

Así que para esta Planta operar. Requiere como materia Prima, residuos Municipales, o mejor dicho, la Basura que recolectan los Ayuntamientos.

El presidente del Ayuntamiento, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, dice está de acuerdo con todo lo que se ha dicho de este Proyecto, pero que no pueden tomar la decisión de nada, ya que esta Sala Capitular se compone: Alcaldía y Concejo de Regidores, pero en esta ocasión, el Alcalde Municipal, se tuvo que ausentar de este Salón, para resolver asuntos fuera de la zona. Así que solicita a los honorables Concejales, que este Tema, sea enviado a Comisión, para que sea tratado en otra Sesión con la Participación de Alcalde.

Dice si están de Acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

El presidente del Ayuntamiento, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, dice el siguiente tema es para conocer la Solicitud que hace mediante escrito, la empresa **MTE GROUP, SRL**, Suplidora del Camión compactador, la cual solicita la Aprobación de una Resolución que haga constar la Aprobación de Autorización de préstamo, donde se especifique la Institución Financiera, Cooperativa, y/o Banco donde se va a solicitar, el monto solicitado, los Plazos, la forma de Pago, (capital e Intereses) cuotas a Pagar, y también la Autorización de la persona responsable de firmar todas las Documentaciones Legales de dicho Préstamo Solicitado.

En este caso el concejo de Regidores, recibió una solicitud de Aprobación de una Resolución para que se le autorice al señor: **LEANDRO GÓMEZ P.** Alcalde Municipal, de Villa Isabela, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral, No. 121-0005175-9, a la Compra de uno (1) Camión Compactador de Basura, Marca MACK, año 2005, Modelo MR600, 2 Ejes, Color Blanco, Usado, Combustible Diesel, de Yardas, 20 para Uso en la Recolección de Desechos sólidos. Como también solicitan la Autorización para que Alcalde del Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, gestione y Solicite un Préstamo a la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIBLES EL MOGOTE (COOPMOGOTE)**, con RNC No. 430-02885-1, con Domicilio Legal, en la Calle sabana Larga # 26, Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, por la Suma de **RDS1,630,000.00 (un millón Seiscientos treinta mil pesos Dominicanos con 00/100)** más los Intereses Generados por el mismo, para cubrir la diferencia del total del costo del Camión Compactador de Basura Descrito en lo Anterior.

Y que el monto del Préstamo aprobado comprenda la diferencia a cubrir el costo del Camión Compactador de Basura por un valor de **RDS1,600,000.00 (un millón Seiscientos mil pesos**



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2021, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

M. M. M.
Dominicano con 00/100) más los gastos Legales de cierre del Préstamo por un valor de **RDS 30,000.00 (treinta mil pesos Dominicanos con 00/100)**, y que los términos de pago serán a 30 meses, a una Tasa de Interés anual del 16% (dieciséis por cientos) con una Cuota fija que incluye Capital e Interés por un valor de **RDS66,279.19 (sesenta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos con 19/100)** a favor de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIBLES EL MOGOTE (COOPMOGOTE)**.

El monto del Préstamo Ascende a la suma de **RDS1,988,375.70 (Un millón novecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos con 70/100)** que incluye la diferencia a pagar del costo del camión Compactador de Basura, los Gastos Legales de cierre del Préstamo y el total de Intereses Generados por el mismo.

[Signature]
El presidente del Ayuntamiento, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, dice visto los detalles de lo ante expuesto, someteremos ante la sala la propuesta de Aprobación, si están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD**.

El presidente del Ayuntamiento, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, dice el tema que sigue es sobre la Solicitud del Alcalde Municipal, sobre la Modificación a la Ejecución de Ingresos y los Gastos para Ingresar la Disponibilidad Interna al Inicio del Periodo 2021, pero este tema debe ser analizado conjuntamente con la Tesorera que fue quien hizo dicha Distribución.

[Signature]
La Tesorera Municipal, **ANGELA GONZALEZ B.** dice en el Oficio No. 0012-2021, la Alcaldía Solicita la transferencia de Partidas Presupuestarias correspondiente al año 2021, con la finalidad de actualizar el Presupuesto Municipal, ajustándolo a las realizaciones correspondientes con mira a propiciar mejora en los niveles de Desarrollo a nivel Local.

[Signature]
En este caso la Alcaldía terminó el Periodo 2020 con Efectivo y Equivalente en Efectivo de **RDS2, 242,778.76** distribuidos en las 5 cuentas que posee.

[Signature]
El concejal, **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.** dice el año pasado se realizaron 3 tres partidas, pero como no se ejecutó todo lo aprobado, ese dinero debe estar en cuenta, entiende que para el Inicial de la Compra del Camión tienen **RDS1, 100,000.00** un millón cien mil, **más RDS100.000.00** cien mil que tenían aprobado para este año suman **RDS1, 200,000.00** un millón doscientos mil.

[Signature]
Dice que vista esa distribución el Ayuntamiento invertirá en este año un 38% en Personal, y si el personal que hay no justifica su salario debe ser eliminado.

[Signature]
En cuanto al Informe, el seguro de Salud está asumido por el Estado, más que el que tiene presupuestado, que dice que será destinado a contribución a la Policía Municipal, pero pueden identificar la cantidad de dinero que fue destinado para lo que fue Aprobado, como es el caso de la Compra del Camión Compactador, el Inicio del Matadero Municipal, la entrega de los **RDS200,000.00** doscientos mil a la Liga de Baloncesto para la Reparación del Multiuso, todo estos recursos deben ser destinado para lo que fue Presupuestado el año pasado.

[Signature]
El concejal, **JULIO ALB. TAVERA O.** dice está de acuerdo con el colega que le antecede, ya que este dinero tiene nombre y apellido, tal como fue presupuestado, así mismo debe ser destinado, ya que este tiene su distribución como fue aprobado.

[Signature]
La concejal, **SUSANA ULLOA U.** dice en esta ocasión habla como ciudadana, más que como Concejal, y es porque desde el mes de Agosto se Aprobó el Inicio del Matadero Municipal, los **RDS200,000.00** doscientos mil a la Liga de Baloncesto para la Reparación del Multiuso, y a nada se le ha dado Salida, así que su mano no se va a levantar cuando aquí se hable de Aprobar algo, porque el Concejo de Regidores Aprueban y otros desaprueban porque dejan todo sin ejecutar lo que fue Aprobado.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2021, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

El Presidente del Ayuntamiento, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice este tema de Distribución debió ser Presentado en la Primera Sesión del mes de Enero del Presente año, pero esta solicitud fue Depositada ante la Secretaría del Concejo de Regidores el día 26 del mes de Marzo 2021, y analizado sin la Presencia de la Tesorera Municipal, que es la Persona encargada de realizar dicha Distribución, así que solicita que este Tema sea enviado a Comisión, para que sea Analizado conjuntamente con la Tesorera, el Contralor, los concejales, y el Alcalde Municipal, para darle fin a este tema.

El Presidente del Ayuntamiento, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice que somete la Propuesta ante la Sala, para que este tema sea Enviado a Comisión, para ser tratado en una Próxima Sesión si están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

Siendo las 11: 26 AM, y no habiendo más nada que tratar, el Presidenta del Ayuntamiento Municipal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, declara cerrada dicha Sesión Extraordinaria, No. 007 de fecha 07 del mes de Abril 2021, celebrada en la Sala de sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, Presidente del Concejo, **SUSANA ULLOA U.** Vice-Presidente, **JULIO ALBERTO TAVERA O.**, concejal, **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.** Concejal, **MIGUEL RAMOS**, concejal, **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, Secretaria del Concejo Municipal.


MARCEANO MARTE MARTÍNEZ
Presidente del Concejo Municipal.


JULIO ALBERTO TAVERA O.
Concejal


LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.
Concejal


SUSANA ULLOA U.
Vice Presidente


MIGUEL RAMOS
Concejal


LICDA. YUDELKA M. MORA REYES.
Secretaria del Concejo Municipal